



AYUNTAMIENTO
DE VIANA

Por Resolución nº 1017 de fecha 12 de noviembre de 2025, se aprobó el expediente de contratación del suministro denominado “Adquisición de dos vehículos para el para el area de servicios multiples del Ayuntamiento de Viana”, Lotes 1 y 2.

Tramitado el mismo y terminado el plazo de presentación de proposiciones, no se ha presentado proposición alguna para el Lote 1: Furgoneta eléctrica pequeña

De conformidad con lo propuesto y en uso de las atribuciones conferidas por el art. 21 de la Ley 7/85 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.

RESUELVO:

Declarar desierta la licitación para el suministro denominado “Adquisición de dos vehículos para el para el area de servicios multiples del Ayuntamiento de Viana”, Lote 1: Furgoneta eléctrica pequeña

Viana a 11 de diciembre de 2025

La Alcaldesa-Presidenta